

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

**DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS
de 6 de abril de 2006
por la que se nombra un abogado general del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas
(2006/278/CE, Euratom)**

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 223,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 139,

Considerando lo siguiente:

En virtud de los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia y como consecuencia de la dimisión del Sr. Antonio TIZZANO, procede nombrar un abogado general para el resto del mandato de éste que queda por transcurrir, es decir hasta el 6 de octubre de 2006.

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra al Sr. Paolo MENGOLZI abogado general del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas desde la fecha de su juramento hasta el 6 de octubre de 2006.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 6 de abril de 2006.

El Presidente
G. WOSCHNAGG
